

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que el Rvdo. **JOHN JERRY SMITH**, fundador del "LICEO CRISTIANO DE GUAYAQUIL", durante **25 AÑOS** de servicio ha contribuido con su labor a la formación y educación de la juventud del cantón y de la provincia del Guayas;*

Que su esfuerzo docente y social se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por las instituciones de educación públicas y privadas; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

*Exaltar la labor educativa social y solidaria desplegada por el Rvdo. **JOHN JERRY SMITH**, desarrollada durante **25 AÑOS** de fructífera labor en beneficio de jóvenes de los sectores marginales de la provincia.*

*El señor **GALO VERA ANDRADE**, Diputado por la provincia de Los Ríos, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL